

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS-****CONVOCATORIA PARA PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN COLOMBIA****ANEXO 7 - COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ALIANZA**

Cada Programa propuesto será ejecutado por una alianza para lo cual deberá presentar en forma detallada la estructura, la metodología de articulación y los acuerdos de propiedad intelectual.

Estructura de la Alianza:

Descripción detallada de:

- **Los integrantes del SNCTI:** (Academia, Empresa, Estado, Sociedad Civil Organizada)
- **Grupos de investigación:** código y nombre de los grupos que participan en el Programa, reconocidos en la plataforma Scienti.
- **Capacidad instalada:** En términos de Recursos humanos, técnicos, logísticos, físicos (instalaciones y laboratorios) y financieros de acuerdo con los requerimientos del planteamiento del problema para el desarrollo del Programa.
- **Líder científico del programa:** Presentación detallada de su formación, trayectoria y experiencia en gerencia y dirección de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- **Equipo técnico-científico:** Especificar la persona(s) responsable(s) y sus roles específicos en el desarrollo de las actividades científicas y técnicas- **Equipo financiero-administrativo:** Especificar la persona(s) responsable(s) y sus roles específicos en el desarrollo de las actividades financieras y administrativas asociadas a la ejecución del Programa.
- **Personal a vincular que no cuente con registro en GrupLac y CvLac:** deben suministrar la información del Título académico, experiencia y trayectoria relacionada con la temática a desarrollar
- **Comité ético:** Solo en caso de ser necesario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia, las necesidades del Programa.

Kra. 7B Bis # 132-28 - PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081 - Línea gratuita nacional: 018000914446 - Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co

Metodología para la Articulación de la Alianza:

Descripción detallada de la articulación de los integrantes de la alianza en términos de:

- **Vínculos y relaciones:** entre los diferentes integrantes de la Red.
- **Roles y funciones:** de los integrantes del programa (programa y sus proyectos) para el desarrollo y alcance del programa.
- **Metodología:** para el trabajo conjunto y coordinado.
- **Coherencia:** entre el planteamiento del componente de organización y estructura de la Alianza y el componente científico-técnico. Grado de complementariedad de capacidades interinstitucionales.
- **Plan de contingencia:** frente a dificultades en la articulación del trabajo en grupo.

Acuerdo de Propiedad Intelectual:

- **Reglas básicas:** regulan a priori qué participación tendrían los diferentes actores en los productos obtenidos a partir de las actividades adelantadas en el marco del Programa. Debe considerar la autoría de la literatura, la distribución de los derechos y beneficios de aquellas patentes que puedan obtenerse o cualquier otro aspecto asociado a la propiedad intelectual. Este acuerdo debe ser explícito entre los proponentes y debe estar acorde a lo descrito en el numeral 15 de los términos de referencia.